



"1983/2023- 40 años de democracia"

Paraná, 2 de agosto de 2023

Circular Interna N° 15/23

Origen: Dirección

Motivo: Nueva organización de los traslados de altas o contrarreferencias a hospital de origen

Al personal médico de nuestro Hospital:

A partir del 7 de agosto, la gestión de los traslados hospitalarios a domicilio u hospital de referencia del paciente, se hará a través de la **División Estadísticas** de nuestro Hospital. Por lo tanto **ya no se coordinará desde el Servicio de Trabajo Social**.

Para que este cambio organizacional sea eficaz y ordenado, tanto las altas médicas como las contra referencias de aquellos pacientes que deben continuar internados en su localidad, serán solicitadas **a través de dos planillas anexas a esta circular**. Las mismas deben ser presentadas completas y con letra clara (o impresas de computadora) de lunes a viernes, en División Estadísticas **desde las 10:00 hs a las 19:00 hs**.

Es importante remarcar que la presentación del trámite no implica que el paciente sea buscado de manera urgente. El traslado depende de la **disponibilidad de ambulancia de la localidad desde donde fue derivado**. Por esto es fundamental considerar -cuando fuera posible- otros medios para el retorno del paciente a su domicilio, o indicar en la planilla que el traslado puede ser en transporte público. En tal caso, la propia División Estadísticas se ocupará de la gestión con la **Dirección de Transporte**.

Dra. ALEJANDRA S. SIRTORI
M.P. 10288
SECRETARIA TECNICA
Hospital Materno Infantil "San Roque"

Bioing. C. RODOLFO RAMIREZ
M.P. 41278
DIRECTOR
Hospital Materno Infantil "San Roque"

CORDOBA PAOLA VANINA
Lic. en Trabajo Social - M.P. 942
Directora Asociada
Hospital Materno Infantil "San Roque"